



PROCEDIMIENTO MODIFICACIONES EN EL REGISTRO DE ENTIDADES RELIGIOSAS (RER)

Con el RD 594/2015, de 3 de julio, regulador del Registro de Entidades Religiosas tenemos que proceder:

1) En la página web de CONFER aparece el listado de Modelos para los diversos actos jurídicos del Registro de Entidades Religiosas. Os sugerimos utilizar estos Modelos.

2) Enviar toda la documentación a CONFER escaneada al correo estadistica@confer.es para archivo y conocimiento de esta Conferencia de Religiosos.

3) Ir a la Notaría para elevar a Escritura Pública lo que se quiera comunicar al RER. Se elevan a públicos los certificados/decretos y en su caso la diligencia de la CONFER (sólo primera inscripción). La solicitud no se incluye en la escritura.

- Solicitud para modificar de datos registrales:
<http://www.confer.es/441/activos/texto/8797-mprsolicitud-de-.pdf>
- Solicitud para cancelación de la inscripción registral de una entidad:
<http://www.confer.es/565/activos/texto/8798-mprsolicitud-de-.pdf>
- Solicitud primera inscripción:
<https://www.confer.es/6/activos/texto/9246-solicitud-o-insc.pdf>

4) La misma Notaría se encargan de enviar telemáticamente la documentación al Ministerio de la Presidencia a través de la plataforma SIGNO. O Entrar en la sede electrónica del Ministerio de la Presidencia —Procedimientos-Libertad Religiosa- Registro Entidades Religiosas:

<https://mpr.sede.gob.es/procedimientos/index/categoria/1280>

INFORMACIÓN GENERAL DE LOS TRÁMITES ANTE EL RER:

<https://www.mpr.gob.es/mpr/subse/libertad-religiosa/Paginas/RegistroEntidades/actuaciones-registro.aspx>

PROBLEMAS TÉCNICOS: Los problemas suelen generarse por el navegador y requerimientos técnicos, hay una opción en el envío de solicitudes para comprobarlo: **“comprueba si tu equipo cumple las condiciones para realizar el trámite”**

(https://sede.mjusticia.gob.es/creta/?idcreta=62&lang=es_es&idtramite=1288778516280&idpagina=1215197884559).

Los requerimientos técnicos que se aconsejan son:

- Si se utiliza Internet Explorer, hay que usar la versión de Java 1.8.0_40
- Si se usa Google Chrome y Mozilla, hay que hacerlo instalando el programa Autofirma. Debe instalarse en un ordenador el programa Autofirma (<http://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>), y comprobar que en Herramientas de Internet Explorer/ Administración de complementos tiene

deshabilitados Java(tm) Plug-in SSV Helper y Java(tm) Plug-in 2 SSV Helper para poder firmar y finalizar el trámite.

El acceso a la sede electrónica se puede realizar por un tercero que tenga DNI electrónico o certificado digital, con la autorización expresa y por escrito del representante legal de la entidad que se deberá adjuntar a la solicitud.

**Os damos las gracias por vuestra colaboración
y os reiteremos nuestra disponibilidad.**

Listado de Modelos para el RER

1. Certificación elección Superior general por él mismo

http://www.confer.es/76/activos/texto/wcnfr_pdf_5442-2hTb7TrVxKKTvg7m.docx

2. Certificado Superior general por el Secretario

http://www.confer.es/943/activos/texto/wcnfr_pdf_5443-RV0rExlZQtgX63tE.docx

3. Nombramiento representante legal en España

http://www.confer.es/678/activos/texto/wcnfr_pdf_5444-Ev1DH5wtixNJ5hmv.docx

4. Los estatutos. Inscripción

http://www.confer.es/639/activos/texto/wcnfr_pdf_5445-uv1NU4jPYENghlzR.docx

5. Erección de provincia y Nombramiento representante desde Roma

http://www.confer.es/388/activos/texto/wcnfr_pdf_5446-x7oWVxujrThxVnaB.docx

6. Erección de provincia y Nombramiento representante desde España o el extranjero

http://www.confer.es/451/activos/texto/wcnfr_pdf_5447-mVXFudbciapJZZZv.docx

7. Erección de una casa y nombramiento de representantes legales

http://www.confer.es/700/activos/texto/wcnfr_pdf_5448-G4M8BYxU9znCR9OS.docx

8. Modificación de las Constituciones Roma

http://www.confer.es/874/activos/texto/wcnfr_pdf_5449-XknG2kDVYoWNOOnEo.docx

9. Modificación del estatuto Madrid

http://www.confer.es/766/activos/texto/wcnfr_pdf_5450-vDc68aUOGyGes8es.docx

10. Confirmación modificación derecho por Obispo

http://www.confer.es/225/activos/texto/wcnfr_pdf_5451-aKopmqffDTpa2Pep.docx

11. Nombramiento de representante legal en España desde Roma

http://www.confer.es/107/activos/texto/wcnfr_pdf_5452-2BK0vuLDWMOWktLi.docx

12. Certificación representantes legales España

http://www.confer.es/644/activos/texto/wcnfr_pdf_5453-XldJhiwvI08tSOU6.docx

13. Decreto de modificación de nombre y domicilio

http://www.confer.es/898/activos/texto/wcnfr_pdf_5454-4EXQ7lLrBHihfgBt.docx

14. Certificación Provincial

http://www.confer.es/696/activos/texto/wcnfr_pdf_5482-i4HSS38GEY8Fq5mR.docx

15. Cancelación de una comunidad

http://www.confer.es/464/activos/texto/wcnfr_pdf_5483-ohGojOY92y9NR6MF.docx

16. Certificado representantes legales de las casas tras la 1ª inscripción

<http://www.confer.es/552/activos/texto/6318-17.docx>

Presentación general de los modelos:

https://www.confer.es/192/activos/texto/wcnfr_pdf_5455-PNMWxhYVhWpNIRaV.pdf